

#### **ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL NO. IA-014P7R001-E128-2022, PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE REALIZACIÓN DE ESTUDIOS POST-TEST DE LA CAMPAÑA DE PUBLICIDAD 2022.

En la Ciudad de México, siendo las 10:00 horas, del día 19 de septiembre de 2022, derivado de la contingencia sanitaria por el virus SARS-COV-2 y que provoca la enfermedad COVID-19, y respetando las medidas de sanidad y seguridad, de acuerdo con el criterio normativo de interpretación TU 03/2020, para uso de medios electrónicos, ópticos o cualquier otra tecnología en la ejecución de actos públicos y reuniones institucionales en materia de adquisiciones y arrendamientos de bienes muebles, prestación de servicios de cualquier naturaleza, obras públicas y servicios relacionados con la mismas; emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en adelante CRITERIO TU 03/2020, participan a través de video conferencia los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones de la Invitación indicada al rubro, de conformidad con los artículos 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en adelante (La Ley), así como lo previsto en el numeral III.3.3.3. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, de la Convocatoria.

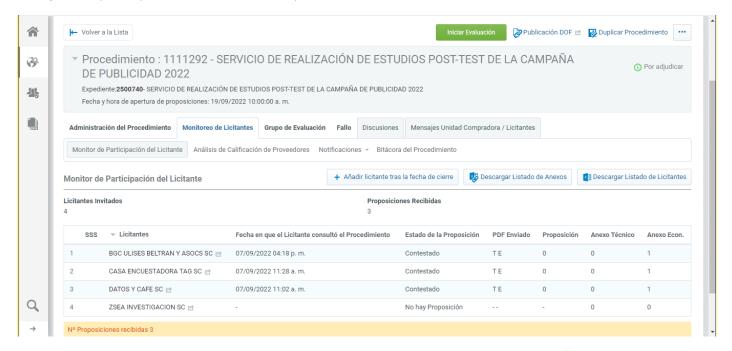
El acto fue presidido por el Lic. Sergio Jair Romero Bonilla, Subdirector de Adquisiciones, servidor público facultado por la Convocante de conformidad con lo establecido en el inciso d) del numeral 9. NIVELES JERÁRQUICOS del Título VI. BASES Y LINEAMIENTOS de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto FONACOT, quien al inicio de este acto dio la bienvenida a todos los participantes.

Quien preside el acto, fue asistido por los representantes del área técnica y requirente de la Dirección de Comunicación Institucional; cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta.

Se procedió a verificar el envío de proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica (CompraNet), reportando el sistema, que se recibieron las proposiciones de los siguientes licitantes:

No.	LICITANTES QUE PRESENTARON SUS PROPOSICIONES ELECTRÓNICAMENTE (VÍA COMPRANET)
1	BGC ULISES BELTRAN Y ASOCS, S.C.
2	CASA ENCUESTADORA TAG, S.C.
3	DATOS Y CAFÉ, S.C.

Se adjunta copia de pantalla del Sistema CompraNet:







### ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL NO. IA-014P7R001-E128-2022, PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE REALIZACIÓN DE ESTUDIOS POST-TEST DE LA CAMPAÑA DE PUBLICIDAD 2022.

Derivado de lo anterior se procedió a la descarga y apertura de las propuestas recibidas a través del sistema CompraNet, revisando la documentación presentada, sin entrar al análisis detallado de su contenido, por lo cual, se integran a la presente acta como Anexo 1, el Anexo 3 "ACUSE DE RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL - ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA DE CONFORMIDAD CON LOS NUMERALES: IV. Y VI.1.2. DE LA CONVOCATORIA".

Acto seguido, y con fundamento en los artículos 35 fracción III de **La Ley**, se dio lectura en voz alta a los importes totales de las propuestas económicas de los licitantes, los cuales se enlistan en un resumen a continuación y se integran a la presente acta como **Anexo 2** las propuestas económicas:

No.	Licitante	Costo Total antes de IVA
1	BGC ULISES BELTRAN Y ASOCS, S.C.	\$ 1,078,000.00 (Un millón setenta y ocho mil pesos 00/100 M.N.)
2	CASA ENCUESTADORA TAG, S.C.	\$ 418,000.00 (Cuatrocientos dieciocho mil pesos 00/100 M.N.)
3	DATOS Y CAFÉ, S.C.	\$ 660,000.00 (Seiscientos sesenta mil pesos 00/100 M.N.)

Derivado de la contingencia sanitaria por el virus SARS-COV-2 y que provoca la enfermedad COVID-19, y respetando las medidas de sanidad y seguridad, tomando en cuenta que el acto se llevó a cabo por medios electrónicos, no procede lo establecido en el artículo 35 fracción II de La Ley, por lo que se realizará lo indicado en el inciso F. del DESARROLLO DEL ACTO del numeral III.3.3.3. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES de la Convocatoria y únicamente se adjuntan como Anexo 1, el Anexo 3 ACUSE DE RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL - ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA DE CONFORMIDAD CON LOS NUMERALES: IV. Y VI.1.2. DE LA CONVOCATORIA" y como Anexo 2 las propuestas económicas de cada licitante.

Las propuestas técnicas presentadas por los licitantes, se entregarán para su evaluación a los representantes del área técnica y requirente.

De conformidad con el artículo 35 fracción III de **La Ley**, las proposiciones se recibieron para su evaluación y con base en ella, se emitirá el fallo correspondiente, el cual será dado a conocer a través del sistema CompraNet el día **20 de septiembre de 2022,** a las **17:30 horas**, mismo que podrá ser diferido, siempre y cuando, el nuevo plazo no exceda de 20 días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente para el fallo.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de **La Ley**, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta acta en la página electrónica: <a href="https://www.compranet.hacienda.gob.mx">www.compranet.hacienda.gob.mx</a>. Dicho procedimiento sustituirá a la notificación personal.

De conformidad con los artículos 26 penúltimo párrafo de **La Ley** y derivado de la contingencia sanitaria por el virus SARS-COV-2 y que provoca la enfermedad COVID-19, respetando las medidas de sanidad y seguridad a este acto no asistió ningún representante o persona que manifestara su interés de estar presente en el mismo como observador.

En este acto se les pregunto a los asistentes si deseaban manifestar alguna observación, a lo que respondieron no tener alguna.

Asimismo, se comunica a los licitantes que derivado de la contingencia sanitaria por el virus SARS-CoV-2 y que provoca la enfermedad COVID-19 y respetando las medidas de sanidad y seguridad, de acuerdo con el **CRITERIO TU 03/2020**, la presente acta se hace del conocimiento de los servidores públicos participantes a través de video conferencia, quienes emitieron su conformidad a la misma. La presente acta se firmará una vez que se reanuden totalmente las actividades presenciales, por lo que, la misma surte los efectos legales como si estuviera firmada.



#### **ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL NO. IA-014P7R001-E128-2022, PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE REALIZACIÓN DE ESTUDIOS POST-TEST DE LA CAMPAÑA DE PUBLICIDAD

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las 10:56 horas, del día 19 de septiembre del 2022. La presente acta consta de 3 páginas y 16 páginas de anexos.

#### **POR EL INSTITUTO FONACOT:**

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Sergio Jair Romero Bonilla	Subdirector de Adquisiciones.	Presente por video conferencia.
C. Andrés Prieto Molina	Director de Comunicación Institucional y Representante del Área Técnica y Requirente.	Presente por video conferencia.
Lic. Emilio Vazquez Pérez	Subdirector de Difusión y Representante del Área Técnica y Requirente.	Presente por video conferencia.
Lic. Emma Reyna Hernandez Piña	Supervisora y Representante del Área Técnica y Requirente.	Presente por video conferencia.
Lic. Celia Nájera Alarcón	Coordinadora Administrativa de Alta Responsabilidad y Representante del Área Jurídica.	Presente por video conferencia.
C. María Esther Fuentes Vara de Valdés	Jefa de Licitaciones e ITP.	Presente por video conferencia.
C. Omar Alejandro Ramirez Mendoza	Coordinador Administrativo de Alta Responsabilidad	Presente por video conferencia.

#### **POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL:**

NOMBRE	FI	RMA	
Lic. Flor del Rocío Bautista Ramírez Subdirectora de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública y Representante del Órgano Interno de Control en el Instituto FONACOT.	Presente conferencia.	por	video





ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL NO. IA-014P7R001-E128-2022, PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE REALIZACIÓN DE ESTUDIOS POST-TEST DE LA CAMPAÑA DE PUBLICIDAD 2022.

# **ANEXO 1**





### ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL NO. IA-014P7R001-E128-2022, PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE REALIZACIÓN DE ESTUDIOS POST-TEST DE LA CAMPAÑA DE PUBLICIDAD 2022.

LICITANTE: BGC ULISES BELTRAN Y ASOCIADOS, S.C.

	ACUSE DE RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL - ADMINISTRATIVA Y NUMERALES: IV. Y VI.1.2. DE LA CONVOCAT		CA DE CONFORMIDAD	CON LOS
	DESCRIPCIÓN		PRESENTA	
			No. DE FOLIO	NO
	tante deberá presentar su documentación legal - administrativa totalmente foliada	de mai	nera consecutiva en ca	da una de sus
hoja:	El licitante deberá presentar acta de nacimiento para el caso de personas físicas y para el caso de personas morales acta constitutiva, así como su última modificación donde se pueda constatar que el <b>objeto social</b> , este relacionado con el Servicio materia de la contratación, <b>la relación de accionistas y su porcentaje de participación</b> .	X	1 al 30	
2.	El licitante deberá presentar poder notarial legible de cada una de sus fojas donde se especifique que el apoderado goza de poder para actos de administración.	Х	31 la 60	
3.	El licitante deberá presentar declaración en la que manifieste que acepta todas las cláusulas y condiciones de la convocatoria de Invitación, de conformidad con el <b>ACUERDO</b> . <b>Anexo 1.</b>	Х	61	
4.	El licitante deberá presentar un escrito en el que su firmante manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometerse y responder por sí o su representada en la presente Invitación, así como para suscribir las propuestas técnicas y económicas, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 48 fracción V del RLey.  Para tal efecto, el licitante deberá requisitar el Anexo 4 o Anexo 4A e invariablemente se deberá insertar la leyenda "Bajo protesta de decir verdad".  El domicilio que se mencione en los documentos antes citados, será considerado por la Convocante como el indicado para que el licitante reciba toda clase de notificaciones que resulten de los actos, contratos y convenios derivados de este	×	62 al 68	
5.	procedimiento. Asimismo, deberá contar con una dirección de correo electrónico e indicarlo en el <b>Anexo 4 o Anexo 4A</b> según sea el caso.  Identificación oficial vigente y legible de la persona física o del representante legal de la persona moral, la que deberá contener firma y fotografía, debiendo ser alguno de los siguientes documentos: pasaporte, cartilla, credencial para votar, cédula profesional o los formularios FM2 Y FM3, (Estos dos últimos en caso de ser de	×	69	
6.	nacionalidad extranjera).  Escrito del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que ni el suscrito ni ninguno de los socios integrantes de la persona moral que representa, se encuentra en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo de La Ley. Anexo 5.	X	70	
7.	Escrito del licitante en el que manifieste qué documentación de la contenida en sus propuestas técnica y económica considera clasificada como confidencial, reservada y/o comercial reservada, explicando los motivos de clasificación en términos de los artículos 110 y 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública o 113 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Anexo 6 (Su no presentación no será motivo de desechamiento).	Х	71	
8.	Escrito bajo protesta de decir verdad en el que el licitante manifieste la declaración de integridad, de acuerdo a lo señalado en el artículo 29, fracción IX de <b>La Ley</b> . <b>Anexo 7</b>	Х	72	
9.	El licitante deberá requisitar el formato de estratificación conforme al Anexo 8. En caso de que sea una empresa Grande podrá presentar escrito en formato libre firmado por el representante legal que así lo manifieste	X	73	
10.	Escrito del licitante donde declara que ha leído la convocatoria, y se encuentra conforme con los criterios de adjudicación, así como con todos y cada uno de los puntos que en ésta se señalan. <b>Anexo 9.</b>	Х	74	
11.	El licitante deberá presentar documento actualizado expedido por el SAT en el que se emita opinión sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en sentido positivo (para efectos del art. 32-D del CFF). La fecha de consulta deberá tener como máximo, vigencia de un mes a la fecha de la apertura de proposiciones. Su no presentación no es motivo de desechamiento.	Х	75 al 76	





### ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL NO. IA-014P7R001-E128-2022, PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE REALIZACIÓN DE ESTUDIOS POST-TEST DE LA CAMPAÑA DE PUBLICIDAD 2022.

ACUSE DE RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL - ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA DE CONFORMIDAD CON LOS					
	NUMERALES: IV. Y VI.1.2. DE LA CONVOCAT	ORIA PRESENTA			
	DESCRIPCIÓN	SI	No. DE FOLIO		
12.	Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social en sentido positivo, de conformidad con el art. 32-D del Código Fiscal de la Federación y al ACUERDO ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR y su Anexo Único, dictado por el H. Consejo Técnico, relativo a las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, reformado mediante ACUERDO ACDO.SA1.HCT.250315/62.P.DJ, relativo a la autorización para modificar la Primera de las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social y ACUERDO ACDO.AS1.HCT.260220/64.P.DIR, dictado por el H. Consejo Técnico en sesión ordinaria del 26 de febrero de 2020, mediante el cual se solicita modificar la Regla Primera y adicionar tres párrafos a la Regla Tercera de las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social. Vigente a la fecha de entrega de la documentación para la firma del contrato. Su no presentación será motivo de la no formalización del contrato por causas imputables al licitante ganador y se procederá conforme el segundo	×	77		
13.	párrafo del artículo 46 de La Ley  El licitante deberá presentar la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, en donde indique que se encuentra al corriente de sus aportaciones ante el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores. La fecha de consulta deberá tener como máximo, vigencia de un mes a la fecha de la apertura de proposiciones. Su no presentación no es motivo de desechamiento.  En el caso de que el licitante tenga subcontratado a su personal deberá presentar la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, en donde indique que se encuentra al corriente de sus aportaciones ante el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores de dicha empresa, así como el contrato de prestación de servicios correspondiente que acredite la relación entre ambas empresas	×	78		
14.	El licitante deberá presentar <b>registro</b> , <b>carta de Bienvenida o documento que acredite la afiliación de su Centro de Trabajo al Instituto FONACOT</b> , de conformidad al artículo 132, fracción XXVI Bis de la Ley Federal del Trabajo. <b>Su no presentación no es motivo de desechamiento</b> .	Х	79		
	DOCUMENTOS TÉCNICOS GENERALES QUE LOS LICITANTES I	DEBERÁ	N CUMPLIR:		
1.	Deberá presentar la descripción y especificaciones a detalle del cumplimiento de las características técnicas del Servicio que están establecidas en el Anexo 12 "Características Técnicas del Servicio", considerando las precisiones y modificaciones derivadas de las aclaraciones, donde establezca de manera clara y precisa que es su oferta técnica y debiendo contener todo lo solicitado del Anexo 12 "Características Técnicas del Servicio" y lo que se derive de las aclaraciones.	X	80 al 186		
2.	Escrito del licitante mediante el cual manifieste que su representada cuenta con personal técnico especializado y capacitado en el ramo; técnicas, procedimientos y equipos suficientes, adecuados y disponibles a fin de garantizar que el Servicio objeto de esta Invitación sea con la calidad, oportunidad y eficiencia requerida, comprometiéndose a desarrollarlo a satisfacción de la Convocante, por lo que en caso de resultar ganador realizará, el servicio durante la vigencia del contrato, por su cuenta, cargo y riesgo conforme a las condiciones descritas en el Anexo 12 "Características Técnicas del Servicio". (Anexo 13).	Х	187		
3.	Para ser evaluados por el método binario, los licitantes deberán presentar dentro de su propuesta técnica los documentos descritos en el numeral V. PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA V.1. PROPOSICIÓN TÉCNICA y en el Anexo 12 A del	Х	188 al 598		



Anexo 12 "Características Técnicas del Servicio" de la convocatoria



### ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL NO. IA-014P7R001-E128-2022, PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE REALIZACIÓN DE ESTUDIOS POST-TEST DE LA CAMPAÑA DE PUBLICIDAD 2022.

ACUSE DE RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL - ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA DE CONFORMIDAD CON LOS NUMERALES: IV. Y VI.1.2. DE LA CONVOCATORIA

DESCRIPCIÓN

PRESENTA

SI No. DE FOLIO NO

La falta o error de algún escrito requerido en la documentación Legal-Administrativa y Técnica afectará la solvencia de la proposición y por lo tanto será causa de descalificación a menos de que dicho documento pueda ser cubierto con información contenida en la propia propuesta técnica o económica de conformidad con lo establecido en el artículo 36 de La Ley.

La Convocante se reserva el derecho de verificar la veracidad de la información presentada por el licitante, en caso, de que el licitante haya proporcionado información o declaración falsa, o que actúe con dolo o mala fe, en su caso, se procederá la notificación al Órgano Interno de Control para que realice la investigación respectiva y de ser procedente, aplique las sanciones que indica el artículo 60 de La Ley.

Se sugiere a los licitantes relacionar la documentación presentada conforme al Anexo 3, el no presentar dicho anexo no será motivo de desechamiento.





### ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL NO. IA-014P7R001-E128-2022, PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE REALIZACIÓN DE ESTUDIOS POST-TEST DE LA CAMPAÑA DE PUBLICIDAD 2022.

LICITANTE: CASA ENCUESTADORA TAG, S.C.

DESCRIPCIÓN			PRESENTA			
		SI	No. DE FOLIO	10		
El licitante deberá presentar su documentación legal - administrativa totalmente foliada de manera consecutiva en cada una de sus						
nojas	que conforman la propuesta.	1				
	El licitante deberá presentar acta de nacimiento para el caso de personas físicas y					
1.	para el caso de personas morales acta constitutiva, así como su última modificación donde se pueda constatar que el <b>objeto social</b> , este relacionado con el Servicio	X	1 al 33			
1.	materia de la contratación, la relación de accionistas y su porcentaje de	^	1 at 33			
	participación.					
2.	El licitante deberá presentar poder notarial legible de cada una de sus fojas donde	Х	34			
-•	se especifique que el apoderado goza de poder para actos de administración.		34			
,	El licitante deberá presentar declaración en la que manifieste que acepta todas las	V	7.5			
3.	cláusulas y condiciones de la convocatoria de Invitación, de conformidad con el <b>ACUERDO</b> . <b>Anexo 1.</b>	X	35			
	El licitante deberá presentar un escrito en el que su firmante manifieste que cuenta					
	con facultades suficientes para comprometerse y responder por sí o su					
	representada en la presente Invitación, así como para suscribir las propuestas					
	técnicas y económicas, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 48 fracción V del					
	RLey. Para tal efecto, el licitante deberá requisitar el Anexo 4 o Anexo 4A e					
<b>.</b>	invariablemente se deberá insertar la leyenda "Bajo protesta de decir verdad".	X	36 al 70			
•	invariablemente se debera insertar la leyenda. Dajo protesta de decir verdad .	^	30 41 70			
	El domicilio que se mencione en los documentos antes citados, será considerado					
	por la Convocante como el indicado para que el licitante reciba toda clase de					
	notificaciones que resulten de los actos, contratos y convenios derivados de este					
	procedimiento. Asimismo, deberá contar con una dirección de correo electrónico e					
	indicarlo en el <b>Anexo 4 o Anexo 4A</b> según sea el caso.  Identificación oficial vigente y legible de la persona física o del representante legal					
	de la persona moral, la que deberá contener firma y fotografía, debiendo ser alguno					
5.	de los siguientes documentos: pasaporte, cartilla, credencial para votar, cédula	X	71			
	profesional o los formularios FM2 Y FM3, (Estos dos últimos en caso de ser de					
	nacionalidad extranjera).					
	Escrito del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que ni el suscrito ni ninguno de los socios integrantes de la persona moral que representa,					
5.	suscrito fil fillinguno de los socios integrantes de la persona filoral que representa, se encuentra en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60	Χ	72			
	penúltimo párrafo de <b>La Ley. Anexo 5.</b>					
	Escrito del licitante en el que manifieste qué documentación de la contenida en sus					
	propuestas técnica y económica considera clasificada como confidencial, reservada					
	y/o comercial reservada, explicando los motivos de clasificación en términos de los					
7.	artículos 110 y 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública o 113 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información	Χ	73			
	Pública y de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de					
	Sujetos Obligados, Anexo 6 (Su no presentación no será motivo de					
	desechamiento).					
	Escrito bajo protesta de decir verdad en el que el licitante manifieste la declaración					
3.	de integridad, de acuerdo a lo señalado en el artículo 29, fracción IX de <b>La Ley</b> . <b>Anexo 7</b>	X	74			
	El licitante deberá requisitar el formato de estratificación conforme al <b>Anexo 8.</b>					
<b>)</b> .	En caso de que sea una empresa Grande podrá presentar escrito en formato	X	75 al 76			
	libre firmado por el representante legal que así lo manifieste					
	Escrito del licitante donde declara que ha leído la convocatoria, y se encuentra					
0.	conforme con los criterios de adjudicación, así como con todos y cada uno de los	X	77			
	puntos que en ésta se señalan. <b>Anexo 9.</b>					
	El licitante deberá presentar documento actualizado expedido por el SAT en el que					
ı.	se emita opinión sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en sentido positivo (para efectos del art. 32-D del CFF). La fecha de consulta deberá tener	Χ	78 al 79			
4.	positivo (para electos del art. 32-0 del CFF). La lecha de Consulta debera tener	^	/ U ai / J			

Av. Insurgentes Sur 452, Col. Roma Sur, C.P. 06760, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX. Tel: 55 5265 7400 <a href="https://www.fonacot.gob.mx">www.fonacot.gob.mx</a>





### ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL NO. IA-014P7R001-E128-2022, PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE REALIZACIÓN DE ESTUDIOS POST-TEST DE LA CAMPAÑA DE PUBLICIDAD 2022.

	ACUSE DE RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL - ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA DE CONFORMIDAD CON LOS NUMERALES: IV. Y VI.1.2. DE LA CONVOCATORIA				
	DESCRIPCIÓN		PRESENTA		
	DESCRIPCION	SI	No. DE FOLIO	NO	
12.	Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social en sentido positivo, de conformidad con el art. 32-D del Código Fiscal de la Federación y al ACUERDO ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR y su Anexo Único, dictado por el H. Consejo Técnico, relativo a las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, reformado mediante ACUERDO ACDO.SA1.HCT.250315/62.P.DJ, relativo a la autorización para modificar la Primera de las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social y ACUERDO ACDO.AS1.HCT.260220/64.P.DIR, dictado por el H. Consejo Técnico en sesión ordinaria del 26 de febrero de 2020, mediante el cual se solicita modificar la Regla Primera y adicionar tres párrafos a la Regla Tercera de las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social. Vigente a la fecha de entrega de la documentación para la firma del contrato. Su no presentación será motivo de la no formalización del contrato por causas imputables al licitante ganador y se procederá conforme el segundo párrafo del artículo 46 de La Ley	×	80		
13.	El licitante deberá presentar la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, en donde indique que se encuentra al corriente de sus aportaciones ante el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores. La fecha de consulta deberá tener como máximo, vigencia de un mes a la fecha de la apertura de proposiciones. Su no presentación no es motivo de desechamiento.  En el caso de que el licitante tenga subcontratado a su personal deberá presentar la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, en donde indique que se encuentra al corriente de sus aportaciones ante el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores de dicha empresa, así como el contrato de prestación de servicios correspondiente que acredite la relación entre ambas empresas			×	
14.	El licitante deberá presentar <b>registro, carta de Bienvenida o documento que acredite la afiliación de su Centro de Trabajo al Instituto FONACOT</b> , de conformidad al artículo 132, fracción XXVI Bis de la Ley Federal del Trabajo. <b>Su no presentación no es motivo de desechamiento.</b>			Х	
	DOCUMENTOS TÉCNICOS GENERALES QUE LOS LICITANTES I	DEBERÁ	N CUMPLIR:		
1.	Deberá presentar la descripción y especificaciones a detalle del cumplimiento de las características técnicas del Servicio que están establecidas en el Anexo 12 "Características Técnicas del Servicio", considerando las precisiones y modificaciones derivadas de las aclaraciones, donde establezca de manera clara y precisa que es su oferta técnica y debiendo contener todo lo solicitado del Anexo 12 "Características Técnicas del Servicio" y lo que se derive de las aclaraciones.	X	1 al 121		
2.	Escrito del licitante mediante el cual manifieste que su representada cuenta con personal técnico especializado y capacitado en el ramo; técnicas, procedimientos y equipos suficientes, adecuados y disponibles a fin de garantizar que el Servicio objeto de esta Invitación sea con la calidad, oportunidad y eficiencia requerida, comprometiéndose a desarrollarlo a satisfacción de la Convocante, por lo que en caso de resultar ganador realizará, el servicio durante la vigencia del contrato, por su cuenta, cargo y riesgo conforme a las condiciones descritas en el Anexo 12 "Características Técnicas del Servicio". (Anexo 13).	X	122		
3.	Para ser evaluados por el método binario, los licitantes deberán presentar dentro de su propuesta técnica los documentos descritos en el numeral V. PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA V.1. PROPOSICIÓN TÉCNICA y en el Anexo 12 A del Anexo 12 "Características Técnicas del Servicio" de la convocatoria	Х	125 al 298		





### ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL NO. IA-014P7R001-E128-2022, PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE REALIZACIÓN DE ESTUDIOS POST-TEST DE LA CAMPAÑA DE PUBLICIDAD 2022.

ACUSE DE RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL - ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA DE CONFORMIDAD CON LOS NUMERALES: IV. Y VI.1.2. DE LA CONVOCATORIA

DESCRIPCIÓN

PRESENTA

SI No. DE FOLIO NO

La falta o error de algún escrito requerido en la documentación Legal-Administrativa y Técnica afectará la solvencia de la proposición y por lo tanto será causa de descalificación a menos de que dicho documento pueda ser cubierto con información contenida en la propia propuesta técnica o económica de conformidad con lo establecido en el artículo 36 de La Ley.

La Convocante se reserva el derecho de verificar la veracidad de la información presentada por el licitante, en caso, de que el licitante haya proporcionado información o declaración falsa, o que actúe con dolo o mala fe, en su caso, se procederá la notificación al Órgano Interno de Control para que realice la investigación respectiva y de ser procedente, aplique las sanciones que indica el artículo 60 de La Ley.

Se sugiere a los licitantes relacionar la documentación presentada conforme al Anexo 3, el no presentar dicho anexo no será motivo de desechamiento.





### ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL NO. IA-014P7R001-E128-2022, PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE REALIZACIÓN DE ESTUDIOS POST-TEST DE LA CAMPAÑA DE PUBLICIDAD 2022.

LICITANTE: DATOS Y CAFÉ, S.C.

	NUMERALES: IV. Y VI.1.2. DE LA CONVOCAT		PRESENTA			
	DESCRIPCIÓN	SI	No. DE FOLIO	NO		
El licitante deberá presentar su documentación legal - administrativa totalmente foliada de manera consecutiva en cada una de sus						
hoja	s que conforman la propuesta.					
1.	El licitante deberá presentar acta de nacimiento para el caso de personas físicas y para el caso de personas morales acta constitutiva, así como su última modificación donde se pueda constatar que el <b>objeto social</b> , este relacionado con el Servicio materia de la contratación, <b>la relación de accionistas y su porcentaje de participación.</b>	X	22 páginas sin folio			
2.	El licitante deberá presentar poder notarial legible de cada una de sus fojas donde se especifique que el apoderado goza de poder para actos de administración.	X	23 páginas sin folio			
3.	El licitante deberá presentar declaración en la que manifieste que acepta todas las cláusulas y condiciones de la convocatoria de Invitación, de conformidad con el <b>ACUERDO</b> . <b>Anexo 1.</b>	X	1			
4.	El licitante deberá presentar un escrito en el que su firmante manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometerse y responder por sí o su representada en la presente Invitación, así como para suscribir las propuestas técnicas y económicas, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 48 fracción V del RLey.  Para tal efecto, el licitante deberá requisitar el Anexo 4 o Anexo 4A e invariablemente se deberá insertar la leyenda "Bajo protesta de decir verdad".  El domicilio que se mencione en los documentos antes citados, será considerado por la Convocante como el indicado para que el licitante reciba toda clase de notificaciones que resulten de los actos, contratos y convenios derivados de este procedimiento. Asimismo, deberá contar con una dirección de correo electrónico e indicarlo en el Anexo 4 o Anexo 4A según sea el caso.	X	1			
5.	Identificación oficial vigente y legible de la persona física o del representante legal de la persona moral, la que deberá contener firma y fotografía, debiendo ser alguno de los siguientes documentos: pasaporte, cartilla, credencial para votar, cédula profesional o los formularios FM2 Y FM3, (Estos dos últimos en caso de ser de nacionalidad extranjera).	X	1 página sin folio			
6.	Escrito del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que ni el suscrito ni ninguno de los socios integrantes de la persona moral que representa, se encuentra en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo de <b>La Ley. Anexo 5.</b>	×	1			
7.	Escrito del licitante en el que manifieste qué documentación de la contenida en sus propuestas técnica y económica considera clasificada como confidencial, reservada y/o comercial reservada, explicando los motivos de clasificación en términos de los artículos 110 y 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública o 113 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Anexo 6 (Su no presentación no será motivo de desechamiento).	Х	1			
В.	Escrito bajo protesta de decir verdad en el que el licitante manifieste la declaración de integridad, de acuerdo a lo señalado en el artículo 29, fracción IX de <b>La Ley</b> .  Anexo 7	Х	1			
9.	El licitante deberá requisitar el formato de estratificación conforme al Anexo 8. En caso de que sea una empresa Grande podrá presentar escrito en formato libre firmado por el representante legal que así lo manifieste	Х	1			
0.	Escrito del licitante donde declara que ha leído la convocatoria, y se encuentra conforme con los criterios de adjudicación, así como con todos y cada uno de los puntos que en ésta se señalan. <b>Anexo 9.</b>	X	1			
11.	El licitante deberá presentar documento actualizado expedido por el SAT en el que se emita opinión sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en sentido positivo (para efectos del art. 32-D del CFF). La fecha de consulta deberá tener como máximo, vigencia de un mes a la fecha de la apertura de proposiciones. Su no presentación no es motivo de desechamiento.	X	2 páginas sin folio			







### ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL NO. IA-014P7R001-E128-2022, PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE REALIZACIÓN DE ESTUDIOS POST-TEST DE LA CAMPAÑA DE PUBLICIDAD 2022.

	ACUSE DE RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL - ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA DE CONFORMIDAD CON LOS NUMERALES: IV. Y VI.1.2. DE LA CONVOCATORIA				
	PECCHICIÓN		PRESENTA		
	DESCRIPCIÓN	SI	No. DE FOLIO	NO	
12.	Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social en sentido positivo, de conformidad con el art. 32-D del Código Fiscal de la Federación y al ACUERDO ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR y su Anexo Único, dictado por el H. Consejo Técnico, relativo a las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, reformado mediante ACUERDO ACDO.SA1.HCT.250315/62.P.DJ, relativo a la autorización para modificar la Primera de las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social y ACUERDO ACDO.AS1.HCT.260220/64.P.DIR, dictado por el H. Consejo Técnico en sesión ordinaria del 26 de febrero de 2020, mediante el cual se solicita modificar la Regla Primera y adicionar tres párrafos a la Regla Tercera de las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social. Vigente a la fecha de entrega de la documentación para la firma del contrato. Su no presentación será motivo de la no formalización del contrato por causas imputables al licitante ganador y se procederá conforme el segundo párrafo del artículo 46 de La Ley	×	1 página sin folio		
13.	El licitante deberá presentar la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, en donde indique que se encuentra al corriente de sus aportaciones ante el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores. La fecha de consulta deberá tener como máximo, vigencia de un mes a la fecha de la apertura de proposiciones. Su no presentación no es motivo de desechamiento.  En el caso de que el licitante tenga subcontratado a su personal deberá presentar la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, en donde indique que se encuentra al corriente de sus aportaciones ante el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores de dicha empresa, así como el contrato de prestación de servicios correspondiente que acredite la relación entre ambas empresas	×	1 página sin folio		
14.	El licitante deberá presentar <b>registro, carta de Bienvenida o documento que acredite la afiliación de su Centro de Trabajo al Instituto FONACOT</b> , de conformidad al artículo 132, fracción XXVI Bis de la Ley Federal del Trabajo. <b>Su no presentación no es motivo de desechamiento.</b>			Х	
	DOCUMENTOS TÉCNICOS GENERALES QUE LOS LICITANTES I	DEBERÁ	N CUMPLIR:		
1.	Deberá presentar la descripción y especificaciones a detalle del cumplimiento de las características técnicas del Servicio que están establecidas en el Anexo 12 "Características Técnicas del Servicio", considerando las precisiones y modificaciones derivadas de las aclaraciones, donde establezca de manera clara y precisa que es su oferta técnica y debiendo contener todo lo solicitado del Anexo 12 "Características Técnicas del Servicio" y lo que se derive de las aclaraciones.	X	1 al 9		
2.	Escrito del licitante mediante el cual manifieste que su representada cuenta con personal técnico especializado y capacitado en el ramo; técnicas, procedimientos y equipos suficientes, adecuados y disponibles a fin de garantizar que el Servicio objeto de esta Invitación sea con la calidad, oportunidad y eficiencia requerida, comprometiéndose a desarrollarlo a satisfacción de la Convocante, por lo que en caso de resultar ganador realizará, el servicio durante la vigencia del contrato, por su cuenta, cargo y riesgo conforme a las condiciones descritas en el Anexo 12 "Características Técnicas del Servicio". (Anexo 13).	X	1		
3.	Para ser evaluados por el método binario, los licitantes deberán presentar dentro de su propuesta técnica los documentos descritos en el numeral V. PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA V.1. PROPOSICIÓN TÉCNICA y en el Anexo 12 A del Anexo 12 "Características Técnicas del Servicio" de la convocatoria	Х	198 páginas sin folio		





### ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL NO. IA-014P7R001-E128-2022, PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE REALIZACIÓN DE ESTUDIOS POST-TEST DE LA CAMPAÑA DE PUBLICIDAD 2022.

ACUSE DE RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL - ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA DE CONFORMIDAD CON LOS NUMERALES: IV. Y VI.1.2. DE LA CONVOCATORIA

DESCRIPCIÓN

PRESENTA

SI No. DE FOLIO NO

La falta o error de algún escrito requerido en la documentación Legal-Administrativa y Técnica afectará la solvencia de la proposición y por lo tanto será causa de descalificación a menos de que dicho documento pueda ser cubierto con información contenida en la propia propuesta técnica o económica de conformidad con lo establecido en el artículo 36 de La Ley.

La Convocante se reserva el derecho de verificar la veracidad de la información presentada por el licitante, en caso, de que el licitante haya proporcionado información o declaración falsa, o que actúe con dolo o mala fe, en su caso, se procederá la notificación al Órgano Interno de Control para que realice la investigación respectiva y de ser procedente, aplique las sanciones que indica el artículo 60 de La Ley.

Se sugiere a los licitantes relacionar la documentación presentada conforme al Anexo 3, el no presentar dicho anexo no será motivo de desechamiento.





ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL NO. IA-014P7R001-E128-2022, PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE REALIZACIÓN DE ESTUDIOS POST-TEST DE LA CAMPAÑA DE PUBLICIDAD 2022.

# **ANEXO 2**





INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL No. IA-014P7R001-E128-2022

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REALIZACIÓN DE ESTUDIOS POST-TEST DE LA CAMPAÑA DE PUBLICIDAD 2022

# ANEXO 10 FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

Ciudad de México, a 19 de septiembre del 2022

# Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores PRESENTE

DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTID AD	COSTO UNITARIO SIN IVA	
A) <u>Post-Test.</u> De la Campaña Publicitaria "FONACOT, tu crédito de nómina más barato del mercado <u>. Versión:</u> <u>El crédito más barato</u> <u>del mercado</u> ".	SERVICIO	1	\$ 539,000.00	
CUANTITATIVA-POST-TEST que evalúen de manera cuantitativa la efectividad de recordación, comprensión e identificación de los mensajes transmitidos.				
<ul> <li>B) Post-Test. De la Campaña Publicitaria "FONACOT, tu crédito de nómina más barato del mercado, Versión: El crédito con más beneficios".</li> <li>CUANTITATIVA-POST-TEST que evalúen de manera cuantitativa la efectividad de recordación, comprensión e identificación de los mensajes transmitidos.</li> </ul>	SERVICIO	1	\$ 539,000.00	
	SI	JBTOTAL	\$ 1,078,000.00	
		IVA	\$ 172,480.00	
		TOTAL	\$ 1,250,480.00	

Importe sin I.V.A (un millón setenta y ocho mil pesos 00/00 M.N.)

0599



#### INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL No. IA-014P7R001-E128-2022

#### CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REALIZACIÓN DE ESTUDIOS POST-TEST DE LA CAMPAÑA DE PUBLICIDAD 2022

- Los precios son en moneda nacional,
- Vigencia de la cotización será por el ejercicio fiscal 2022
- El precio será fijo e inalterable durante la vigencia del contrato, así como su conformidad a las condiciones de pago establecidas en convocatoria de referencia.
- BGC acepta que, en caso de alguna suspensión del procedimiento por parte de la Secretaría de la Función Pública, la propuesta permanecerá vigente hasta en tanto quede sin efecto la suspensión

Atentamente.

Ulises Bruno Beltrán Ugarte Representante Legal BGC Ulises Beltrán y Asocs, S. C.



CASA ENCUESTADORA TAG S.C. CET160919EU7 INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL NO. IA-014P7R001-E128-2022

#### PROPUESTA ECONÓMICA

Ciudad de México a, 19 de septiembre de 2022.

#### Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores Presente.

Yo, Abril Estefanía Aguilar Alonso, como apoderada legal de CASA ENCUESTADORA TAG S.C. manifiesto que la presente propuesta económica considera lo establecido en el Anexo 12 "Características Técnicas del Servicio".

De igual manera indico que los precios son en moneda nacional, que la vigencia de la cotización será por el ejercicio fiscal 2022 y que el precio será fijo e inalterable durante la vigencia del contrato, de igual manera manifiesto la conformidad a las condiciones de pago establecidas en esta convocatoria. Aceptando que en caso de alguna suspensión del procedimiento por parte de la Secretaría de la Función Pública, la propuesta permanecerá vigente hasta en tanto quede sin efecto la suspensión.

DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COSTO UNITARIO SIN IVA
A) Post-Test. De la Campaña Publicitaria "FONACOT, tu crédito de nómina más barato del mercado, Versión: El crédito más barato del mercado".  CUANTITATIVA-POST-TEST que evalúen de manera cuantitativa la efectividad de recordación, comprensión e identificación de los mensajes transmitidos.	SERVICIO	1	\$209,000.00
B) <u>Post-Test.</u> De la Campaña Publicitaria "FONACOT, tu crédito de nómina más barato del mercado, <u>Versión: El crédito con más beneficios"</u> .  CUANTITATIVA-POST-TEST que evalúen de manera cuantitativa la efectividad de recordación, comprensión e identificación de los mensajes transmitidos.	SERVICIO	1	\$209,000.00
		SUBTOTAL	\$418,000.00
IVA			\$66,880.00
	\$484,880.00		

(CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA MIL PESOS 00/100 MN)







CASA ENCUESTADORA TAG S.C.
CET160919EU7
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES
PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL
NO. IA-014P7R001-E128-2022

#### Notas:

- Los precios serán fijos durante la vigencia del contrato, así como su conformidad a las condiciones de pago establecidas en esta convocatoria.
- CASA ENCUESTADORA TAG S.C., en términos de lo establecido en el **inciso G. del numeral VI.1.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN QUE SE APLICARÁN A LAS PROPOSICIONES** de la convocatoria, acepta que la convocante, de ser el caso realice las correcciones a los errores aritméticos que pudieran detectarse en su propuesta, siempre y cuando ésta no afecte precios unitarios. Y que de no estar de acuerdo contará con 24 horas posteriores al fallo para comunicarlo por escrito a la convocante, a fin de que ésta proceda, conforme a lo establecido en el segundo párrafo del artículo 46 de **La Ley.**

**ATENTAMENTE** 

ABRIL ESTEFANÍA AGUILAR ALONSO ADMINISTRADORA ÚNICA

CASA ENCUESTADORA TAG S.C.

128





#### "SERVICIO DE REALIZACIÓN DE ESTUDIOS POST-TEST DE LA CAMPAÑA DE PUBLICIDAD 2022" Anexo 10

DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COSTO UNITARIO SIN IVA
<ul> <li>A) Post-Test. De la Campaña Publicitaria "FONACOT, tu crédito de nómina más barato del mercado, Versión: El crédito más barato del mercado".</li> <li>CUANTITATIVA-POST-TEST que evalúen de manera cuantitativa la efectividad de recordación, comprensión e identificación de los mensajes transmitidos.</li> </ul>	SERVICIO	1	\$330,000.00
B) <u>Post-Test.</u> De la Campaña Publicitaria "FONACOT, tu crédito de nómina más barato del mercado, <u>Versión: El crédito con más beneficios".</u> CUANTITATIVA-POST-TEST que evalúen de manera cuantitativa la efectividad de recordación, comprensión e identificación de los mensajes transmitidos.1	SERVICIO	1	\$330,000.00
		SUBTOTAL	\$660,000.00
		IVA	\$105,600.00
		TOTAL	\$765,600.00

Monto: setecientos sesenta y cinco mil seiscientos pesos 00/100 m.n. Los precios serán fijos durante la vigencia del contrato La vigencia de la propuesta por el ejercicio fiscal 2022.

Ciudad de México a 15 de septiembre de 2022.

#### Atentamente



Hugo Lopez Zamora / Representante Legal / Datos y Café SC